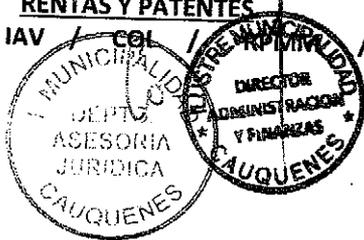


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS Y PATENTES  
NCRD / IAV / COL / RPT / IVA



DECRETO EXENTO N° 3760

CAUQUENES,

22 SET. 2021

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Informe N° 757 de fecha 10 de Septiembre de 2021 de inspector municipal, que constata en terreno que la Sociedad de Prestaciones Médicas Fuentes y Meza Ltda. RUT: 77.032.685-0 no ejerce actividad comercial de Consulta Médica y Kinésica, en calle Catedral N° 319 Local 105, comuna de Cauquenes;
2. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales del Servicio de Impuestos Internos que da cuenta de eliminación de la sucursal.
3. Las Declaraciones Mensuales y Pago Simultaneo de Impuestos Formulario 29 sin actividad económica.
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

**CONSIDERANDO:**

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la Sociedad de Prestaciones Médicas Fuentes y Meza Ltda. RUT: 77.032.685-0, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Consulta Médica y Kinésica desde el 1° semestre de 2020;
- Que el municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad comercial no se realizó en un periodo determinado;

**D E C R E T O :**

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 203777, a nombre de la Sociedad de Prestaciones Médicas Fuentes y Meza Ltda. RUT: 77.032.685-0, no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2020, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1° semestre de 2020 y el 1° semestre 2021 que asciende a la suma de \$ 232.550 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1° semestre del 2020 que asciende a la suma de \$ 67.800 de los cuales \$ 50.000 corresponden a contribución de patente y \$ 17.800 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 que asciende a \$ 164.750 de los cuales \$ 127.950 corresponden a contribución de patente y \$ 36.800 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Consulta Médica y Kinésica", ROL: 203777, ubicado en calle Catedral N° 319 Local 105, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2020.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



*Ilse Aranz Vilches*

SECRETARIA MUNICIPAL



*Wery Rodríguez Domínguez*

ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Finanzas  
Archivo Patentes Comerciales  
Contabilidad